



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

Fecha:	26/02/18	Hs.	12:51
Numero:	55	Folios:	4
Expte. N°			
Grado:			
Recibido:			

NOTA N° 13 /18

LETRA: PRO

Ushuaia, 23 de Febrero de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos Pino

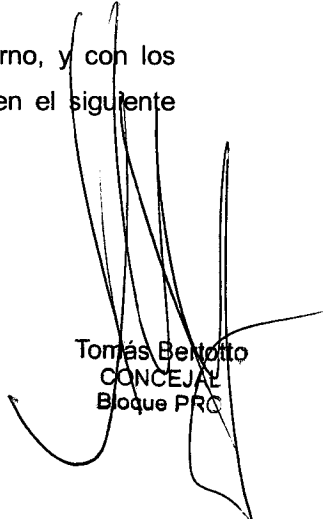
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado al Boletín de Asuntos Ingresados y ser tratado en la próxima sesión ordinaria para el día 07 de marzo del corriente año.

Motiva la presente, el reclamo realizado por numerosos vecinos quienes residen sobre la calle Yowen de nuestra ciudad, quienes han manifestado su preocupación en torno al riesgo de accidentes vehiculares que genera la circulación en dicha arteria, atento las dimensiones de la misma.

Adjunto los fundamentos como lo dicta el reglamento interno, y con los motivos allí dispuestos solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



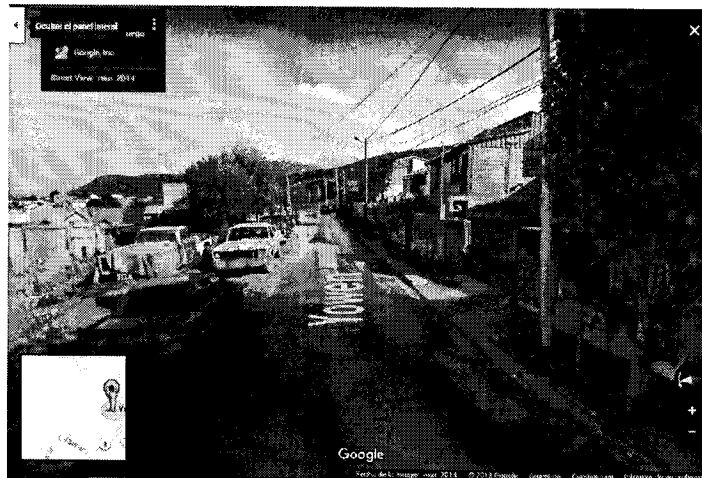
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

El requerimiento de los vecinos se centra en el cambio de circulación de la calle Yowen entre la arterias Onas y Yarquen, de modo de poder disponer que la misma sea de UNICA CIRCULACION ESTE – OESTE, basado en la necesidad de contrarrestar el riesgo de los accidentes de tránsito, el peligro hacia los peatones y los inconvenientes para los vecinos que viven en el barrio atento a las dimensiones de la arteria mencionada que no cuenta con la distancia necesaria para que circulen vehículos en ambos sentidos.

No solo esta se presenta el problema de la doble circulación sino que también se suma la cantidad de vehículos de los vecinos que viven en dicha calle y que estacionan los vehículos en ambas márgenes de la misma, que hoy en día como no cuentan con espacio para transitar dos (2) vehículos los obliga a estacionar sobre las veredas, generando con ello un peligro inminente para los peatones que al no poder circular por las veredas deben descender a la cinta asfáltica.

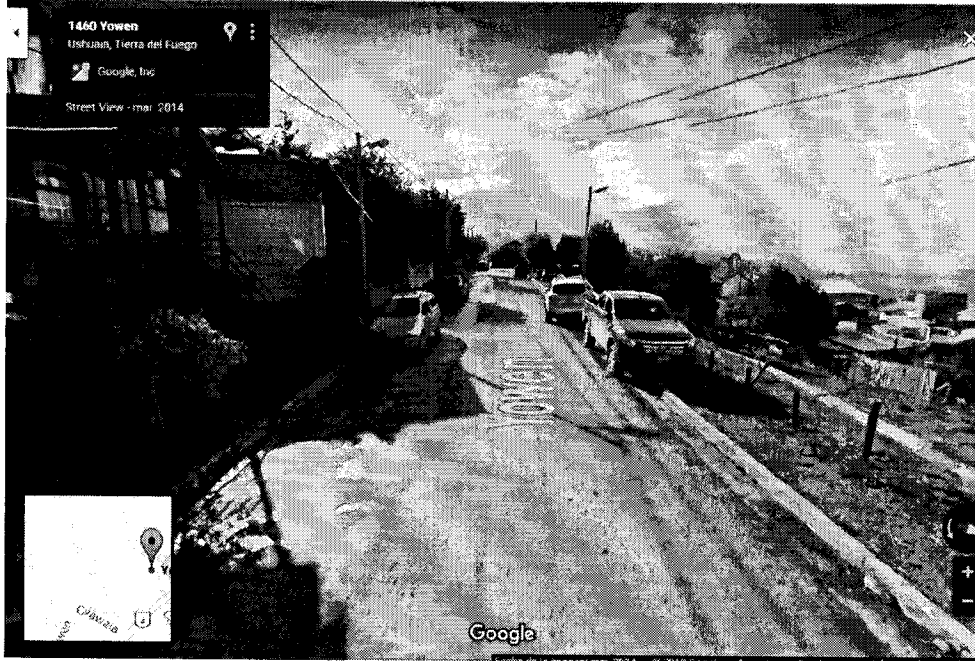
A los efectos de poder graficar con más exactitud lo fundamentado precedentemente se adjunta imágenes de la arteria mencionada.

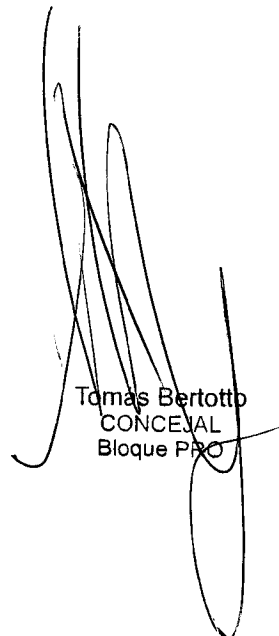


Tomas Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO




Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
BLOQUE PROPUESTA REPUBLICANA
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

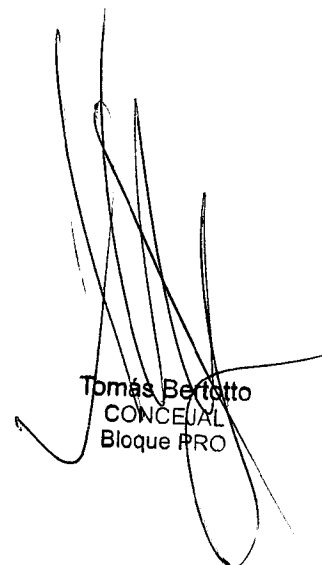
**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal evalué la factibilidad de cambio de sentido de circulación de la calle Yowen entre la calle Onas y la calle Yarquen, para disponer que la misma sea de única Mano Este – Oeste.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 18.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque PRO